

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 342 4 de noviembre de 2024 PE/002751-01. Pág. 33511

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a subvenciones destinadas a las explotaciones de vacuno que hayan notificado casos de enfermedad hemorrágica epizoótica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002776.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 6489 08/10/2024 13:29:24

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente la Junta de Castilla y León ha anunciado la concesión de varias subvenciones destinadas a las explotaciones de vacuno de Castilla y León que hayan notificado casos de Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE) . Según los diferentes comunicados hay subvenciones para explotaciones con animales enfermos en el año 2024 y también para aquellas que explotaciones que notificaron casos desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2023.

Ante lo anteriormente expuesto se PREGUNTA,

- ¿Cuál es el importe total aprobado en Consejo de Gobierno de Castilla y León para subvencionar explotaciones afectadas por la EHE para el año 2023?
- ¿Cuál es el importe total aprobado hasta el momento en Consejo de Gobierno de Castilla y León para subvencionar explotaciones afectadas por la EHE en el año 2024?
- ¿Cuál es el importe total recibido por la Junta de Castilla y León procedente del Gobierno de España para compensar a las explotaciones afectadas por la EHE de Castilla y León?

Valladolid a 08 de octubre de 2024

Los Procuradores

Miguel Hernández Alcojor,

Rosa Rubio Martín,

Virginia Jiménez Campano,

